



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2025

ANEP
ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Acciones implementadas



capítulo

1



Universalización de 3 años LE1

ACCIONES Y AVANCES

- Elaboración de *Hoja de ruta “Tender a la universalización del Nivel 3”*.
 - Mapeo de la oferta educativa y la demanda de las familias: georreferenciación de ofertas de ANEP e INAU.
 - Relevamiento y atención de necesidades de mobiliario mediante reorganización y adecuación de espacios.
 - Incorporación de plazas para niños y niñas de 3 años en todo el territorio, priorizando zonas sin oferta y medio rural.
 - Promoción y difusión de la relevancia de la escolarización temprana
 - Implementación de acuerdos interinstitucionales: MEC, INAU, INE, MIDES, MSP y CEIBAL e intercambios con CCEPI.
 - Construcción de oferta educativa 2026 de CFE que permita la ampliación de la escolarización inicial.
- ▶ Aumentó la tasa de escolarización de la población de tres años, pasó entre 2024 y 2025 de 86% a 90%.
 - ▶ La ANEP brinda cobertura al 69% de los niños de 3 años provenientes del quintil de menores ingresos, el resto corresponde casi en su totalidad a los centros CAIF.

EN EJECUCIÓN 2026

En virtud de los avances propuestos, el desafío es alcanzar la escolarización de todos los niños y niñas de 3 años y para ello se propone avanzar hacia:

- El fortalecimiento de los grupos mediante la incorporación de asistentes técnicos en primera infancia y maestros de educación inicial.
- La realización de Campaña de difusión junto al MSP.



Revinculación Educativa 2025

“Volver a los Sueños” LE1

ACCIONES Y AVANCES

- Implementación de la estrategia interinstitucional de alcance nacional liderada por la ANEP y MIDES, articulando acciones con BPS, CECAP-MEC, INAU e INISA y con la colaboración de la SND, ONFI y el Ministerio del Interior.
- Implementación de la Estrategia en las siguientes fases:

1ª fase (hasta el 31 de julio)

- Identificación de niños, niñas y adolescentes desvinculados/as.
- Creación de espacios integrados con referentes institucionales.
- Contacto, registro en formularios y acompañamiento.

2ª fase (hasta el 15 de agosto): Tres ejes

- Continuidad de acciones de contacto.
- Acciones que afirmen la revinculación y retorno a una propuesta educativa.
- Coordinación y trabajo conjunto con los equipos de los centros educativos, para concretar inicio y adecuar propuestas a las que los y las estudiantes se integran.

3ª fase

- Refuerzo de las acciones de búsqueda mediante el despliegue de equipos en los territorios.
- Establecimiento de contacto para orientar la inscripción de 2026 y para identificar situaciones que requieren abordajes integrales.
- Se utilizaron sistemas informáticos institucionales: SMART, SIAS y RUA, para búsqueda, análisis de trayectorias, actualización de datos, georeferenciación de visitas, etc.
- Se logró que 2.246 (42%) de un total de 5.382 niños, niñas y adolescentes -plausibles de perder las AFAM- se revincularan al centro educativo.



EN EJECUCIÓN 2026

- Evaluación y ajustes a la estrategia de “Revinculación” desde ANEP junto a MIDES, BPS, MEC, INAU.
- Elaboración de propuesta de mejora en tres dimensiones: calidad de datos (mayor coordinación interinstitucional / inclusión de centros privados), cronogramas de acción (comienzo anticipado) y ajustes al diseño de acompañamiento (mayor conocimiento de los Referentes ANEP desde el inicio).
- Implementación de la estrategia:
 - Relevamiento de datos y articulación interinstitucional.
 - Presentación pública de la estrategia.
 - Despliegue de acciones de contacto, confirmaciones y seguimiento territorial de equipos ANEP/MIDES/INAU/MEC.
 - Acciones que afirmen la revinculación y retorno a una propuesta educativa.
 - Abordaje integral en situaciones de revinculación a largo plazo (piloto).



Incrementar la asistencia regular en el ciclo obligatorio LE1

ACCIONES Y AVANCES

- Elaboración de *Hoja de ruta “Propuesta para la Mejora de la Asistencia Regular en la educación obligatoria en el período 2025-2030”*.
 - Conformación de un Grupo de Trabajo interinstitucional.
 - Campaña de bien público de promoción de la asistencia **“No faltar hoy es una oportunidad para mañana”** y estrategia comunicacional en articulación con otros organismos y el apoyo de UNICEF.
 - Elaboración de materiales sobre la importancia de la asistencia destinada a los equipos docentes para el trabajo en los centros educativos.
 - Seminario **“Cuidar los sueños”** sobre experiencias implementadas por los equipos docentes en centros educativos de todo el país.
 - Desarrollo de sistemas informáticos y administrativos con los siguientes objetivos: análisis de registros de asistencia en educación media, ajustes al Módulo de asistencia del SPTE, Módulo de Acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, Ficha Única del Estudiante y Módulo de alertas y contactos; se avanzó en el módulo de acompañamiento individual y se iniciaron pruebas en el módulo de acompañamiento grupal.
 - Fortalecimiento de la comunicación de asistencias a las familias en el caso de inicial y primaria mediante alertas en la plataforma GURI y mensajería en conjunto con Ceibal.
- ▶ Se mejoró de forma sustantiva el porcentaje de niñas y niños de inicial y primaria que asistieron al 90% o más de las clases: de 19,5% a 27,5% en inicial y de 35,3% a 45,6% en primaria común, superándose los guarismos anteriores a la pandemia.
 - ▶ En la Educación Media Básica, la tasa de asistencia para la Educación Técnico Profesional pasó de 69,2% a 73,4%, manteniéndose los guarismos en la Educación Secundaria con valores de 76,1% a 76,7%.



EN EJECUCIÓN 2026

- Implementación de la Campaña comunicacional de bien público **“Cada día cuenta”** para la promoción de la asistencia y distribución de materiales para los centros educativos dirigidos a docentes.
- Comunicación a las familias (mensajería whatsapp) informando la situación de asistencia de cada estudiante de primaria y de educación media, a través del programa **“Familias informadas”** de CEIBAL.
- Revisión del criterio de asistencia en educación media para lograr registros más precisos.
- Profundización en el desarrollo de indicadores y sistemas integrados de información.
- Revisión de los sistemas de alerta temprana para mejorar la categorización de los patrones de inasistencia.
- Análisis de la relación entre el ausentismo estudiantil y docente para definir estrategias de mejora de la asistencia.



Políticas de inclusión y convivencia LE1/ LE2

a) Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad

ACCIONES Y AVANCES

- Incorporación de un módulo para el relevamiento de la diversidad funcional en la Ficha Única del Estudiante (FUE) de ANEP.
- Trabajo sobre el egreso, inscripción temprana y continuidad en Educación Media, de adolescentes y jóvenes con discapacidad (acompañamientos, talleres, Guías de Relevamiento de Apoyos Pedagógicos) en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE). Se incrementó la preinscripción de estudiantes provenientes de Escuelas Especiales (EE) en relación al año 2024, pasando de un 81,9% a un 88,7%.
- Implementación de Mesas Locales de Educación Inclusiva a nivel de todos los subsistemas de la ANEP en todo el país.
- Implementación de acciones para fortalecer la institucionalidad de educación inclusiva: nueva hoja de ruta para una educación inclusiva en la DGES; comisión de protección integral a las personas con discapacidad en la DGETP y creación de Comisión de Inclusión y Diversidad en el CFE.
- Producción de materiales específicos: transformación de los Cuadernos para Leer y Escribir (CLE) a través de IA en materiales accesibles, proyecto Valijas Viajeras (ANEP-CEIBAL) mediante la asignación de tecnologías asistivas y formación de docentes; material de apoyo para el uso de las coordinaciones docentes Caja de Herramientas (DGES).
- Incorporación de espacios de formación: rediseño curricular de la Tecnicatura Acompañante Pedagógico en Educación Inclusiva (TAPEI), curso de Educación Plural; planificación de formación destinada a las comunidades educativas en lengua de señas del Uruguay (LSU),



cinco ciclos de formación docente en el marco del Dispositivo de Educación Inclusiva Mandela.

- Articulación y generación de espacios de trabajo con otros actores:
 - Incorporación de Facilitadores de Autonomía en Ámbitos Educativos, en 11 centros educativos de todo el país, junto con el MIDES.
 - Implementación de pasantías laborales en la Cooperativa Magisterial (COMAG) para jóvenes que cursaron trayectos de educación especial.
 - Articulación con la Institución Nacional de Derechos Humanos, Comisión para la Continuidad Educativa y socioprofesional para la discapacidad (CCESPD) del MEC y Plan nacional de Rehabilitación física junto al MSP.
 - Propuesta de convenio con la tecnicatura en Lengua de Sordos (TUILSU) para desarrollar la primera experiencia laboral con pasantías como intérpretes y traductores en la ANEP.
- Relevamientos y diseño de instrumentos:
 - Diseño de Formulario de Accesibilidad de los Centros Educativos.
 - Elaboración de un diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad en centros educativos de DGETP.
 - Procedimiento para realizar ajustes razonables y asegurar la inclusión.
 - Relevamientos de estudiantes sordos, hipoacúsicos, ciegos y baja visión que egresan en 2025 de DGEIP e ingresarán a centros de educación media junto con el CER y el CERESO.
- Figuras:
 - Concurso para maestros de apoyo en educación primaria.
 - Asignación de horas (460) de intérpretes de señas (CFE).
- Centros de Recursos:
 - Diseño de Centro de Recursos CERTEA centro de recursos para estudiantes en condición del espectro autista (TEA) DGES- DGETP.



EN EJECUCIÓN 2026

- Aplicación del módulo de discapacidad en Ficha Única del Estudiante (FUE) en DGEIP.
- Aplicación de Formulario de Accesibilidad de los Centros Educativos, con prioridad en los 61 espacios de educación donde se instala el Programa de Alimentación en Educación Media.
- Fortalecimiento de los acompañamientos en educación inicial y primaria a través de la incorporación de maestros de apoyo itinerantes.

b) Inclusión de personas privadas de libertad - Educación en contextos de encierro

ACCIONES Y AVANCES

- Ejecución de acciones en el marco de la Mesa Interinstitucional para la Campaña de Alfabetización en Cárceles (MEC, INR, ANEP):
 - Coparticipación en la elaboración del Plan de Prácticas Alfabetizadoras.
 - Implementación de la evaluación diagnóstica en la Unidad N.º 4 Santiago Vázquez para identificar a las personas que logran el nivel de aprendizaje de lectura y escritura que podrían realizar la acreditación de educación primaria.
 - Elaboración de estrategias pedagógicas de intervención para la preparación de esta prueba de acreditación.
 - Creación e implementación del acompañamiento a los “tutores pares” que apoyan la preparación de la prueba de Acreditación de Primaria.
- Seguimiento de las propuestas educativas en las unidades dependientes del INR y del INISA a los efectos de analizar la continuidad de las que desarrolla la DGETP.
- Aplicación del Plan Egresados para la culminación de la educación media superior, en modalidad virtual, en el cual participaron 54 personas de 11 centros penitenciarios, y aprobaron 34.
- Diseño del Curso Obligatorio para profesores de educación media que trabajan en contexto de encierro, elaborado por CEFOPEN, DGES y CFE.
- Relevamiento de las condiciones de conectividad de los distintos establecimientos del país.



EN EJECUCIÓN 2026

- Docentes de educación media realizando el curso de Educación en Contexto de Encierro (340).
- Implementación de la prueba diagnóstica en el INR de la ciudad de Libertad a efectos de aplicar la acreditación en educación primaria.
- Elaboración de un plan para la coordinación, gestión y seguimiento de las trayectorias educativas de adolescentes vinculados al INISA, con el propósito de fortalecer el acceso, la permanencia, la continuidad y el egreso educativo.
- Firma de convenio entre DGETP-INR-INEFOP para la implementación de tres acciones complementarias: la acreditación de competencias técnicas, realización de cursos de formación técnica, y la preparación para la acreditación de la educación media básica.

c) Convivencia y participación

ACCIONES Y AVANCES

- Instalación de la Comisión de Convivencia y Participación de ANEP.
- Implementación del relevamiento y elaboración de las bases para la construcción del Plan Nacional de Convivencia y Participación.
- Ejecución de acciones orientadas a fortalecer la participación estudiantil.
- Trabajo sobre acoso escolar y ciberbullying:
 - Elaboración de mapas de ruta y capacitaciones para la detección y gestión de situaciones de violencia en centros educativos y protocolos de actuación frente al acoso y el hostigamiento.
 - Implementación de mesas de diálogo y talleres sobre convivencia y violencia escolar.
 - Campaña “Convivencia en Clave de Paz” (UNESCO).
 - Desarrollo del Programa +Igualdad en Movimiento con abordaje de la violencia en redes y plataformas.
 - Producción y difusión de materiales: “Guía de Prevención del Ciberdelito para docentes y familias” y la “Mini Guía de Seguridad en Internet en Uruguay”.



- Constitución del Grupo de Ciudadanía Digital ANEP-Ceibal para elaborar bases ético-pedagógicas, jurídicas y tecnológicas, y un informe preliminar.
- Proyecto de formación de promotores juveniles “Red de Jóvenes con Voz/s” que incluyen contenidos sobre ciberbullying, sexting y violencia en redes. Se realizaron 12 cursos con participación de entre 20 y 50 estudiantes por edición.
- Implementación del curso de formación permanente en convivencia, participación y prevención de violencias, participaron 500 docentes y 360 funcionarios.

EN EJECUCIÓN 2026

- En proceso de elaboración del informe del Grupo de Ciudadanía Digital ANEP–Ceibal.
- Diseño del Seminario Internacional sobre Convivencia y Participación Democrática previsto para septiembre de 2026.

d) Educación Sexual Integral

ACCIONES Y AVANCES

- Reinstalación y fortalecimiento de la Comisión de Educación Sexual Integral de ANEP y creación del Área de Educación Sexual integral en la Dirección de Derechos Humanos.
- Reincorporación de la ESI en procesos de revisión y diseño curricular e implementación de instancias de formación dirigidas a docentes, equipos de dirección e inspección, equipos técnicos y funcionarios.
- Avances en articulaciones interinstitucionales: Mesa Interinstitucional de Género y Educación; Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Comisión Nacional de Género, Comisión Nacional Asesora en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos e integración de la Mesa Técnica Intersectorial para la Prevención y el Abordaje de las Situaciones de Embarazo en Niñas y Adolescentes.
- Diseño de proyecto de sensibilización sobre sífilis en adolescentes junto a MSP, participación en campaña Noviazgos Libres de Violencia.



EN EJECUCIÓN 2026

- Implementación del Plan Nacional e Intersectorial de ESI.
- Fortalecimiento del Programa de Formación para la Igualdad mediante un convenio con Ceibal.
- Elaboración de herramientas educativas sobre noviazgos libres de violencia para educación primaria y formación docente.
- Ajuste y difusión del Protocolo de la ANEP ante situaciones de embarazo en niñas y adolescentes; y ejecución del proyecto interinstitucional de sensibilización sobre sífilis.
- Elaboración de orientaciones curriculares y formación en ESI.



Ampliación del Tiempo Educativo LE1

ACCIONES Y AVANCES

Elaboración de la *Hoja de Ruta para la Ampliación del Tiempo Educativo*.

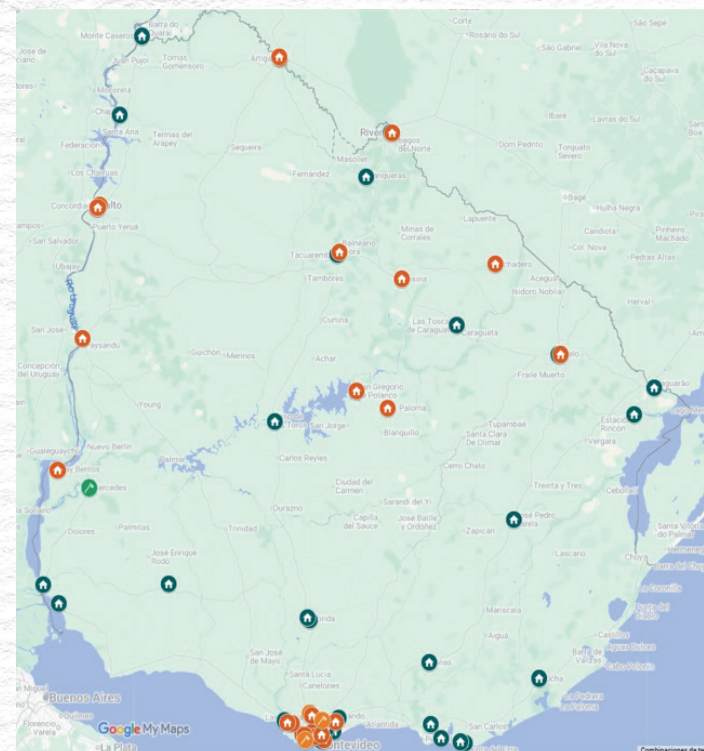
- Creación del Grupo de trabajo Ampliación del Tiempo Educativo (ATE)
 - Revisión del estado de situación y del relevamiento territorial de propuestas de ATE de 749 centros.
 - Elaboración de documento marco “**Hacia una política de Ampliación del Tiempo Educativo en ANEP**”.
 - Seminario “**Ampliación del Tiempo Educativo: sentidos, experiencias y desafíos**”, organizado por ANEP con el apoyo de UNICEF.
 - Planificación hacia el cambio de modalidad en 17 centros educativos de educación inicial y primaria y en 61 de educación secundaria y técnico profesional, a centros con modalidades de ATE para el 2026.
- Propuesta de **Verano educativo**
 - Educación Primaria: Más de 10.500 escolares de 149 centros de educación primaria de todo el país entre el 8 de enero y el 5 de febrero.
 - Educación media:
 - Implementación de “Febrero en acción” junto a MEC y CEIBAL, dirigida a estudiantes para extender el año lectivo con actividades pedagógicas y recreativas.
 - Desarrollo de propuestas en centros de Educación Media de la DGETP y la DGES en las que participaron un total de 524 estudiantes.



Alimentación

Planificación y diseño conjunto de CODICEN, DGES, DGETP y DGEIP del programa de alimentación en educación media:

- Creación del **Programa de Alimentación Estudiantil en Educación Media de la ANEP**.
- Aprobación de las licitaciones para la instalación de aulas comedor para 53 centros educativos, 28 de DGES y 25 de DGETP.
- Realización de licitaciones para adquirir menaje, equipamiento y electrodomésticos.
- Proyección de la adecuación de cuatro espacios físicos en el Liceo N° 2 de Toledo, los Liceos N° 39 y 70 de Montevideo y la Escuela Técnica de Mercedes.
- Coordinación para la coejecución DGES - DGETP en tres centros educativos (Liceo Colonia Nicolich, Escuela Técnica Vichadero y Escuela Técnica de Toledo).
- Coordinaciones para incorporar la Escuela Técnica Florida 2.
- En síntesis, **61 nuevos espacios que brindan servicio de alimentación a sus estudiantes de EMB**.
- Conformación de registros de aspirantes para proveer cargos de coordinador técnico en nutrición y de licenciados en nutrición.



Acompañamientos

Diseño de bases y llamados para nuevas figuras de acompañamiento en educación media:

- Referente socioeducativo (DSIE) para la implementación del rol en 2026, asociado a centros educativos priorizados y con énfasis en tres líneas de acción: Becas Butiá, ATE y Continuidad Educativa.
- Coordinador de Ampliación del Tiempo Educativo en EMB (DGETP).
- Profesor Comunitario de educación física (DGES).

Acuerdos y coordinaciones interinstitucionales

- Coordinación con diversos organismos y actores para el despliegue de actividades de Ampliación del Tiempo Educativo en todo el territorio nacional. Acuerdos con 13 Intendencias y Municipios, SND, MEC-ACAU, TUMO-CEIBAL, INAU, INJU, UNASEV, INEFOP, ASSE-MSP, UDELAR, UTEC, entre otros.
- Se alcanzaron acuerdos de trabajo y convenios para el desarrollo de ATE 2026, vinculados a deportes y recreación, artes y lenguajes expresivos, ciencias y tecnologías, circulación social y ciudadanía, lenguas extranjeras. Asimismo, se articuló en ANEP con Prolee, Clubes de Arte, Políticas Lingüísticas y Extensión Cultural DGES, Cineduca CFE, entre otros.

EN EJECUCIÓN 2026

- Avance en la implementación de las diferentes modalidades previstas e inicio de los ciclos de propuesta en las distintas áreas.
- Designación de Referentes Socioeducativos DSIE en todo el país.
- Creación de dos escuelas de Educación Artística (Florida y Río Branco)
- Atención a estudiantes a contraturno a través del Programa Más Deporte, en articulación con la Secretaría Nacional de Deporte (SND).
- Fortalecimiento de equipos de nutrición y figuras de acompañamiento para estudiantes que reciben el servicio de alimentación.



Incrementar apoyos económicos en Educación Inicial y Primaria, en Educación Media y en Formación en Educación LE1

Bono de apoyo escolar

ACCIONES Y AVANCES

- Asignación del bono **“Vuelta a clases”** con un monto de 2.500 pesos destinado a niños y niñas de familias pertenecientes a centros educativos de los quintiles 1 y 2, totalizando 114.337.
- Realización de la Campaña comunicacional de bien público **“Cada paso es un sueño que camina”**.
- Coordinación con distintos organismos: MEF, BPS y redes de cobranza para la gestión de los pagos a las familias de niños y niñas que perciben el bono.

EN EJECUCIÓN 2026

- Aumento de la cobertura en el año 2026 mediante la incorporación de niños y niñas de centros de quintil 3, alcanzando a la totalidad de niños y niñas de todas las escuelas públicas del país en el año 2028.



Becas Butiá destinadas a Educación Media

ACCIONES Y AVANCES

- Revisión y rediseño del Programa de Becas Butiá y aprobación del reglamento.
- Producción y desarrollo de instrumentos y recursos asociados a cada etapa del proceso de postulación, selección, seguimiento, acompañamiento y renovación de la beca.
- Articulación permanente con otros organismos para la ejecución del programa: MEC, MIDES-INJU, INAU, CEIBAL, INEFOP, FS, BROU.
- Implementación del Programa Bachilleres en coordinación con INEFOP.

EN EJECUCIÓN 2026

- Ampliación de acuerdos de diseño y gestión operativa de las Becas Butiá. Coordinación sistemática con MEC - CEIBAL - ANEP - BROU, gestión de casos y mesas de ayuda.
- Definición de cupos y acciones afirmativas para grupos de estudiantes priorizados.
- Desarrollo y rediseño informático.
- Estrategias de trabajo en múltiples dimensiones relacionadas a centros, familias y estudiantes para efectivizar el cobro de las becas.
- Incorporación de nuevas figuras de acompañamiento.
- Procedimiento de postulaciones de los centros del 10% de su cupo asignado.
- **Asignación de 21. 408 becas.**



Formación en Educación

ACCIONES y AVANCES

- Otorgamiento de 1.477 becas de apoyo económico CFE y 832 becas CFE de residencia, alimentación y transporte (526 de ellas son becas completas), además de 30 becas especiales.

EN EJECUCIÓN 2026

- Otorgamiento de becas CFE a 1.847 estudiantes, 874 becas CFE de residencia, alimentación y transporte (472 son becas completas), además de 83 becas especiales para 2026, en función de las transferencias recibidas en la Ley de Presupuesto Quinquenal.



Mejora de los Aprendizajes LE2

a) Mejoramiento de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias

ACCIONES Y AVANCES

- Aprobación de *Hoja de Ruta Mejora de los Aprendizajes*.
 - Elaboración del documento marco para la implementación y organización del trabajo de las comisiones disciplinarias en Lengua, Matemática y Ciencias.
 - Articulación con actores institucionales y organismos vinculados al campo educativo y cultural (Prolee, Plan Ceibal y el MEC -a través de Cultura Científica y del Plan Nacional de Lectura-).
- Elaboración del Plan Nacional de Lectura y Plan Nacional de Enseñanza de la Matemática en Educación Primaria, con tutorías académicas con foco en la enseñanza de la Matemática y la Lengua, así como diseño de nuevos Proyectos de Mejora de los Aprendizajes (PMA).
- Formación permanente en las áreas de Matemática, Ciencias Naturales y Lengua.
- Redefinición del Programa Revuelta Educativa en EMB, centrado en los procesos de alfabetización (ANEP-UNICEF).
- Ejecución de acciones relativas a la implementación del Plan STEAM.

EN EJECUCIÓN 2026

- Implementación de la Estrategia de mejora de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencia:
 - Conformación de las comisiones de cada área disciplinar.
 - Realización de diagnósticos con antecedentes, dispositivos, materiales y experiencias existentes relacionados con la mejora de los aprendizajes.





- Diseño de dispositivos orientados a fortalecer los aprendizajes en el interciclo: 6.º año de Educación Primaria y 7.º año de Educación Media Básica.
- Implementación de dispositivos (2do semestre) en 6 centros educativos seleccionados que desarrollan propuestas de ATE.
- Realización del Seminario internacional sobre mejoramiento de aprendizajes con la participación de especialistas de la región.
- Se proyecta escalar la experiencia a un mayor número de centros y avanzar en la articulación con la política curricular mediante la elaboración de orientaciones pedagógicas, materiales de enseñanza, así como en el diseño de dispositivos de evaluación formativa y la formación permanente de los docentes.

b) Mejoramiento de la política curricular

ACCIONES Y AVANCES

- Elaboración de la *Hoja de ruta de Revisión de la Transformación Curricular Integral (TCI)*.
- Trabajo en consulta con representantes de las ATDS, integrantes de las Direcciones de Planeamiento de los Subsistemas y el CODICEN.
- Tres grupos de trabajo para la revisión de: EBI, EMS y REDE y REEMS.
- Diseño de nueva modalidad EMBT para la ampliación del tiempo educativo y rediseño de FPB.
- Publicación del primer borrador del nuevo Programa de Primaria elaborado por las comisiones de área.
- Rediseño del Plan 2023 a nivel del CFE.
- Conformación de grupos intra e interinstitucionales con la finalidad de revisar o elaborar nuevos contenidos programáticos: Educación Sexual Integral, Educación Económica y Financiera y Ciudadanía Digital.

EN EJECUCIÓN 2026

- Avances en la construcción de una nueva política curricular:
 - Elaboración de nuevos reglamentos de evaluación y pasaje de grado.
 - Revisión y actualización de programas curriculares.
 - Revisión del marco curricular y definición de un nuevo perfil de egreso común de la EMS.
- Ampliación del trabajo de grupos curriculares temáticos: cooperativismo, formación artística, promoción cultural y prevención y promoción de salud en dimensiones vinculadas al tránsito y la educación vial, educación ambiental, salud y seguridad en el trabajo.
- Ejecución de acciones para la implementación del bachillerato en Ciencias y Tecnologías de Laboratorio en conjunto con la Facultad de Ciencias y el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), el Instituto Pasteur, el Instituto Clemente Estable y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Presidencia.



Mejoramiento egresos de todo el ciclo educativo LE1

ACCIONES Y AVANCES

- Elaboración de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Superior (Acredita EMS).
- Creación de Grupo de trabajo para la culminación de Educación Media Superior a nivel de toda la ANEP. Con la finalidad de definir la agenda de trabajo e instalar el problema a nivel de la ciudadanía, se desarrollaron tres seminarios:
 - “La culminación de la Educación Media Superior, desafíos y propuestas”.
 - “La Educación Media Superior el modelo uruguayo en perspectiva comparada”.
 - “La Educación Media Superior en perspectiva internacional: estructuras, modelos institucionales y consideraciones para el caso uruguayo”.
- Implementación de un Piloto para el interciclo EMB-EMS junto con Comisiones Descentralizadas (39 centros de EMB y 13 centros de EMS), se preinscribieron 2.238 estudiantes del último año de educación media básica
- Aumento de sedes donde se desarrolló la propuesta Plan 1994 Modalidad libre asistido (39 en 2024 a 43 en 2025), aumento de la matrícula de 4.265 en 2024 a 5.776 en 2025.
- Se incrementó el porcentaje de jóvenes que han completado la educación obligatoria para el tramo de 21 a 23 años: de 53,2% en 2024 a 56,4% en 2025.

EN EJECUCIÓN 2026

- Aplicación de la prueba Acredita EMS: 21.000 personas inscriptas hasta la fecha (período de cierre: 2 de setiembre).
- Publicación del trabajo “La educación media superior en perspectiva internacional: estructuras, modelos institucionales y consideraciones para el caso del Uruguay” (UNICEF).



Sistema de Formación Permanente LE3

ACCIONES Y AVANCES

- Creación de un grupo de trabajo para el diseño del Sistema de Formación Permanente.
- Aprobación del Programa de Apoyo al Egreso y titulación de docentes en ejercicio de educación media e implementación de su primera fase, se conformaron 50 grupos con 612 estudiantes inscriptos.
- Realización de llamados y contratación de formadores (42) y coordinadores (6) de formación para la implementación de cursos.

EN EJECUCIÓN 2026

- Aprobación de resolución de CODICEN con detalle de acciones a realizar para la implementación del sistema de formación.
- Elaboración de convenio con Ceibal para la implementación de la plataforma y bedelía común del Sistema de Formación Permanente.
- Implementación de 11 formaciones en curso con 9400 inscriptos hasta el momento.
- Formación de 200 inspectores y 400 directores.
- Implementación (segundo semestre) de fase N.º 2 del Programa de Apoyo al Egreso para estudiantes del CFE que deben hasta 5 materias, 537 estudiantes inscriptos hasta al momento.



Generalizar la Educación Terciaria LE1

ACCIONES Y AVANCES

- Reformulación de carreras y creación de nuevas propuestas educativas:
 - Reformulaciones: Técnico en Congresos, eventos y protocolos; Técnico en Gestión de alojamientos; Técnico en Gestión de empresas turísticas, Técnico Maquinista naval (DGETP)
 - Diseño de nuevas carreras: Tecnólogo en Gestión de la cadena de suministro (Zonamérica); Tecnólogo en Gestión de servicios de Tecnología asistiva; Tecnólogo en Industria audiovisual énfasis en Diseño de Imagen y Sonido; Técnico superior en Diseño de Videojuegos; Técnico Constructor en Obras de Arquitectura; Especialista en Comercio exterior.
 - Diseño de tres propuestas de Formación Inicial Terciaria (FIT) tecnológica, con carácter de postbachillerato, un año de duración y con certificación de competencias técnicas y micro credenciales.
 - Rediseño de la Tecnicatura de Acompañamiento Pedagógico en Educación Inclusiva (CFE).
- Apertura de la modalidad virtual de carreras técnicas y revisión de la modalidad semipresencial que ofrece el CFE con el objetivo de llegar a todos los lugares del país.
- Modificaciones en la estructura organizacional a través de Ecosistemas Curriculares que posibilitan la integración, la flexibilidad y el aprendizaje continuo e Implementación de Sistema de Preinscripciones en línea en DGETP.
- En el CFE: Organización de la oferta educativa de forma regionalizada y priorizando la presencialidad -mejorando los niveles de inscripción-, difusión de la oferta en función de la



localidad, y modificación de los criterios de la prueba Informa para tener conocimientos de los niveles de lectura y escritura sin afectar la continuidad educativa.

En coordinación con otras instituciones universitarias y terciarias del país y la región, se realizaron las siguientes acciones:

- En conjunto con UDELAR y UTEC (*Comisión Mixta*)
 - Unificación de calendarios de evaluaciones y preinscripción; se habilita la inscripción condicional al inicio de la carrera a aquellos estudiantes que presentan hasta 2 asignaturas pendientes ampliando el período para la culminación de EMS.
 - Se comenzó a elaborar un documento que articula estrategias y acciones conjuntas de corto y largo plazo entre los tres organismos así como las necesidades presupuestales, para reducir desigualdades de acceso, mejorar la retención, permanencia, la culminación de los niveles educativos y fomentar el ingreso a formación terciaria.
 - Implementación de la Licenciatura de Educación Física Opción Prácticas Educativas CFE, en conjunto con el Instituto Superior de Educación Física de la UDELAR (Rivera).
 - Elaboración entre el CFE y la UDELAR del programa de la Licenciatura en Psicopedagogía.
 - Diseño de carreras conjuntas: maestría en educación sexual integral y en educación ambiental, así como lanzamiento de nuevas ediciones de los diplomas en educación de la lengua, de la matemáticas y de la física.
- En conjunto con UDELAR, UTEC, Formación policial y Formación militar (*Comisión del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública*):
 - Construcción del Monitor Educativo de la educación terciaria.
 - Elaboración de la estrategia para presentar las ofertas públicas terciarias de forma conjunta y regional.
- Se incrementó la matrícula de carreras terciarias de la DGETP, incorporando adicionalmente, mediante un esfuerzo presupuestal y organizacional, un entorno de 1.000 estudiantes (16.817 en 2024 a 17.777 en 2025) y se aumentó el nivel de inscripciones a carreras en Formación en Educación.



EN EJECUCIÓN 2026

- Implementación de tres Formaciones Iniciales Terciarias (FIT): Observador meteorológico, Monitor Deportivo, Soporte Técnico de productos de apoyo mecánico.
- Comienzo de la Tecnicatura de Acompañamiento Pedagógico en Educación Inclusiva (TAPEI) en 5 departamentos, con una matrícula total de 314 estudiantes.
- Firma de un nuevo convenio de implementación de la Licenciatura de Educación Física con opción en Prácticas Educativas.
- Firma de un convenio marco entre el CFE y la Universidad Federal do Pampa, Brasil, para movilidad académica de estudiantes y docentes, instancias de investigación, becas de posgrado, proyectos de investigación conjuntos, cursos binacionales.
- Aprobación del programa y malla curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía, y puesta en marcha de un Comité Académico para la implementación conjunta de la Licenciatura.
- Presentación del Plan Nacional de Promoción de la Democratización de la Educación Superior elaborado en forma interinstitucional en la Comisión Mixta ANEP/UDELAR/UTEC, con los siguientes objetivos comunes: navegabilidad y reconocimiento de créditos, trayectos formativos interinstitucionales, dispositivos de ingreso comunes dentro de grandes áreas del conocimiento, dispositivos compartidos para quienes ingresan debiendo hasta 3 o 4 asignaturas de EMS, combinando apoyo para exámenes de educación media con estrategias de lectura/escritura académica, sistema de becas, entre otros.



Gobierno democrático de la educación LE3/LE5

ACCIONES Y AVANCES

- **Congreso Nacional de la Educación (CNE): Misiones Sociopedagógicas**
 - Lanzamiento y convocatoria al Congreso (diciembre 2025).
 - Creación de una Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación integrada por representantes de organismos públicos de carácter nacional y departamental, organizaciones sindicales, empresariales y estudiantiles, de partidos políticos.
 - Definición de cuatro ejes temáticos centrales: la educación como derecho; educación y participación; trayectorias educativas a lo largo de la vida; y los nuevos desafíos educativos vinculados a la virtualidad, la inteligencia artificial, la sostenibilidad y las nuevas formas de sociabilidad.
 - Definición de las etapas y organización del CNE, y aprobación de los reglamentos de funcionamiento.
- **Universidad de la Educación (UNED): desarrollo de una cultura universitaria**
 - Reinstalación de una estructura de corte universitario: designación de coordinadores académicos y la puesta en marcha de los departamentos académicos, elección de las Comisiones Locales de Carrera y las Comisiones Nacionales de Carrera, realización de jornadas por centro y congresos a nivel nacional del orden estudiantil, las ATD locales y nacionales, además de la reinstalación de la Comisión de Enseñanza, Diseño y Desarrollo Curricular.
 - Reorganización de la estructura administrativa y académica del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores para el desarrollo de posgrados y cursos de formación permanente.





- Instalación de la Comisión Asesora de Organización del Trabajo Docente junto a diversos colectivos (Asamblea Técnico Docente, Sindicato de Educadores de Formación Docente, directores de centros, estudiantes y otros). Implementación de un nuevo método de elección de cargos, horas docentes y de departamento.
- Instalación de la Comisión UNED en el CFE con participación de diferentes colectivos docentes y estudiantiles.
- Organización del Seminario Internacional con participación de rectores de universidades pedagógicas de Argentina, México y Ecuador denominado “La Universidad de la Educación en el Horizonte”.
- Planificación del grupo de trabajo integrado por CODICEN y CFE para la transformación del CFE en UNED (comenzó a trabajar en 2026).

EN EJECUCIÓN 2026

- Instalación de las Comisiones de Organización Departamentales y encuentros regionales del CNE.
- Desarrollo de coloquios a nivel nacional con participantes de ANEP, CFE, UDELAR, MEC, docentes y estudiantes locales, bajo la consigna “La Universidad de la Educación en el Horizonte”.
- Puesta en funcionamiento de la estructura académica.
- Ejecución de posgrados, especializaciones, diplomas, doctorados y maestrías
- Implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE), y el Programa de Apoyo a la Extensión Enhebro.

Adecuaciones de centros educativos LE1

ACCIONES Y AVANCES

- Aprobación del **Plan de Obras quinquenal 2025 - 2030** en diciembre de 2025 y posterior ajuste, el cual integra **218** obras por un importe total de **\$12.791.501.628** que comprenden:
 - a) 57 aulas comedor para educación secundaria (28) y técnico profesional (29) por un monto estimado de \$251.910.504.
 - b) 51 obras de Participación Público Privada cuyo valor fue estimado en \$6.170.000.000.
 - c) 76 obras para centros educativos de todos los subsistemas con un presupuesto estimado de \$ 3.411.314.628.
 - d) 26 obras en licitación y en ejecución, destinadas principalmente a centros educativos de todos los subsistemas por \$2.389.395.246.
 - e) 8 obras finalizadas durante 2025 por un importe estimado de \$ 568.881.250.
- 13 obras finalizadas en 2025, informadas en el Proyecto de presupuesto quinquenal 2025-2029 en estado “en ejecución” o “en proceso licitatorio” por \$381.595.734.
- 14 obras en ejecución en 2025 del Plan Quinquenal 2025-2029 por \$541.023.229.
- 861 obras de mantenimiento finalizadas en 2025 por un importe de \$882.799.637.
- 99 obras de mantenimiento en ejecución en 2025 por un importe de \$81.238.819.
- 57 aulas móviles finalizadas en 2025 y 3 aulas comedor por un importe de \$107.418.496.
- Se conformaron grupos de trabajo, y se realizaron las licitaciones vinculadas a la instalación y equipamiento de **53** aulas comedor para alimentación en educación media, iniciando la ejecución de las obras en el segundo semestre.



Acciones en el marco del art. 600 Ley N.º 20.446 LE3

ACCIONES Y AVANCES

- Suscripción de un Pre Acuerdo en agosto de 2025 entre la ANEP y la CSEU, el que fue ratificado con fecha 22 de diciembre.

EN EJECUCIÓN 2026

- Distribución de los créditos y pago de las partidas de acuerdo a las asignaciones otorgadas por la Ley.



Propuesta de Articulado



capítulo 2



2.1 Artículos **con costo** presupuestal

Artículo 1.- Universalización del nivel educativo de 3 años

Situación

Necesidad de incorporar cargos de Atención a la Primera Infancia en un entorno de 300 centros educativos.

Solicitud

Fortalecer el nivel 3 mediante la incorporación de maestros de educación inicial y asistentes técnicos en primera infancia.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	164.952.129	197.942.554	197.942.554

En pesos uruguayos



Artículo 2.- Fortalecimiento de los servicios de alimentación en educación media para los centros con ampliación del tiempo educativo.

Situación

Previa asignación de crédito mediante art. 490 Ley N.º 20.446.

Solicitud

Se adecuó la solicitud realizada en el mensaje presupuestal 2025 - 2029 mediante un ajuste de precios para un entorno de unos 20.000 estudiantes de educación media.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Gastos corrientes	154.660.000	154.660.000	154.660.000

En pesos uruguayos



Artículo 3.- Ampliación del Tiempo Educativo

Situación

Prevía asignación de crédito mediante art. 500 Ley N.º 20.446.

Solicitud

Se enmarca en la necesidad de los docentes de fortalecer las actividades extracurriculares y de acompañamiento, así como de equipos de apoyo, equipos para la continuidad de grados educativos en los CEAs y fortalecer el Programa Biblioteca Solidaria.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios Personales	740.967.646	887.792.477	891.626.533
Gastos corrientes	83.812.704	83.812.704	83.812.704
Total	824.780.350	971.605.181	975.439.237

En pesos uruguayos



Artículo 4.- Avanzar en la generalización de la educación terciaria

Situación

Previa asignación de crédito mediante art. 500 Ley N° 20.446.

Solicitud

Incorporar en el año 2027 un entorno de 3.500 estudiantes para alcanzar la meta establecida de 21.217.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	245.339.410	293.924.310	293.924.310

En pesos uruguayos



Artículo 5.- Programa de Fortalecimiento de la Asistencia Escolar en la Educación Media (PASEEM)

Situación

Prevía asignación de crédito mediante art. 491 Ley N.º 20.446 para el *componente 1* Apoyo a programa de incentivo económico y socioeducativo para la permanencia y finalización de la Educación Media (Becas Butiá).

Solicitud

Adicionar el crédito necesario para ejecutar los otros dos componentes que integran el PASEEM: *Componente 2*. Fortalecimiento de la oferta de programas de extensión de la jornada en la Educación Media.

Componente 3. Apoyo a la implementación del Programa de Alimentación Escolar en la Educación Media.

Presupuesto

Financiación	Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
1.1 Rentas Generales	Servicios Personales	0	8.200.000	8.200.000
	Gastos Corrientes	7.500.000	40.550.000	71.800.000
	Inversiones	76.370.000	85.125.000	53.875.000
	Totales	83.870.000	133.875.000	133.875.000
2.1 Endeudamiento Externo	Gastos Corrientes	38.500.000	0	53.500.000
	Inversiones	75.630.000	225.500.000	433.500.000
	Totales	114.130.000	225.500.000	487.000.000

En pesos uruguayos



Artículo 6.- Políticas educativas para la inclusión de estudiantes atendiendo a la diversidad y la convivencia

Situación

Previa asignación de crédito mediante Arts. 497 y 498 Ley N.º 20.446.

Solicitud

Incorporar presupuesto para atender políticas educativas orientadas a la inclusión: maestros itinerantes, CerTEA, CER, CERESO, ESI, equipos multidisciplinares, propuestas educativas inclusivas.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	531.587.490	628.611.583	628.611.583

En pesos uruguayos



Artículo 7.- Ampliación de los programas de Educación en Contexto de Encierro

Situación

En el marco del “Plan Nacional de Alfabetización en Cárceles”, se requiere atender a más personas privadas de libertad.

Solicitud

Incremento de horas docentes y cargos de apoyo para atender las demandas de formación de las personas en diferentes Unidades Penitenciarias.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	138.112.941	165.735.552	165.735.552

En pesos uruguayos



Artículo 8.- Inversiones y gastos de funcionamiento asociados a la ejecución del Plan de Obras

Situación

Recursos insuficientes para atender la gran demanda de infraestructura edilicia, tales como adecuaciones, ampliaciones, mantenimiento, reparaciones.

Solicitud

Incremento de presupuesto para destinar al mantenimiento edilicio de centros, incluyendo accesibilidad y emergencias, así como a fortalecer equipos y recursos de los nuevos centros.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	227.820.760	286.938.330	300.759.159
Gastos corrientes	18.626.843	22.500.414	22.868.774
Inversiones	397.823.875	397.823.875	397.823.875
Total	644.271.478	707.262.619	721.451.808

En pesos uruguayos



Artículo 9.- Plan Nacional de Promoción de la Democratización de la Educación Superior – Comisión Mixta UDELAR-UTEC-ANEP

Situación

Participación de la ANEP en la Comisión Mixta UDELAR-UTEC- ANEP.

Solicitud

Solicitud presupuestal para incorporar equipos técnicos y docentes, participación en eventos de difusión, implementación de la carrera de psicopedagogía, fondo de investigación y extensión conjunta con UDELAR/UTEC, becas y gastos para el apoyo al desarrollo del Plan.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	95.180.641	108.480.077	113.154.003
Gastos corrientes	20.377.300	22.095.700	24.780.700
Inversiones	240.000	330.000	420.000
Totales	115.797.941	130.905.777	138.354.703

En pesos uruguayos



Artículo 10.- Líneas estratégicas para la Formación en Educación

Situación

Proceso del fortalecimiento del CFE.

Solicitud

Orientada al Programa de Apoyo al Egreso de las carreras de profesorado, a fortalecer el área de Posgrados, investigación y extensión y, a continuar fortaleciendo el Programa de Becas CFE a estudiantes hasta llegar a un entorno de 2.300.

Presupuesto

Concepto	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Servicios personales	70.877.450	74.177.450	77.477.450
Gastos corrientes	101.263.698	102.813.698	104.363.698
Inversiones	480.000	630.000	780.000
Total	172.621.148	177.621.148	182.621.148

En pesos uruguayos





2.2 Artículos **sin costo** presupuestal

Artículo 11.- Utilización de los créditos remanentes de las partidas otorgadas para el bono de apoyo escolar, con destino a financiar gastos asociados a su implementación

Autorícese a la Administración Nacional de Educación Pública a utilizar, luego del pago de la partida establecida en el artículo N.º 492 de la Ley N.º 20.446, los créditos disponibles con destino al financiamiento de los gastos vinculados a su implementación.

Exceptuase el presente artículo de lo dispuesto en el literal H, del artículo N.º 519 de la Ley N.º 16.170 en la redacción dada por el artículo N.º 566 de la Ley N.º 19.924.

Situación

La partida asignada no considera los gastos asociados a la planificación, asignación, verificación y relevamiento de datos relacionados a las partidas entregadas a los beneficiarios.



Artículo 12.- Extensión del plazo para realizar altas de actividad en BPS

Sustitúyese el artículo 121 de la Ley N.º 19.438 de 14 de octubre de 2016, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

La Administración Nacional de Educación Pública comunicará las altas de su personal a la Oficina de Gestión de Afiliaciones del Banco de Previsión Social, en el plazo máximo de seis días hábiles a contar de la fecha del efectivo ingreso del trabajador.

Situación

Complejidad en la tramitación de altas ante el Banco de Previsión Social en los plazos establecidos por dicho organismo (72 horas) sobre todo al inicio del año lectivo (más de noventa mil vínculos en todo el territorio nacional).



Artículo 13.- Extensión del plazo para realizar bajas en BPS de funcionarios con actividad abierta

Las multas por bajas de actividad y afiliación mutua en el Banco de Previsión Social se aplicarán a los sesenta días de producirse la baja de actividad, para las Unidades Ejecutoras de la Administración Nacional de Educación Pública, siempre que el funcionario cuente con actividad abierta dentro de esa Administración.

Situación

Antecedente vigente (art. 189 de la Ley N.º 19.535 de 3 de octubre de 2017), mediante el cual se concedió el plazo de sesenta días para las altas a funcionarios que posean algún vínculo activo en la ANEP. Se solicita el mismo tratamiento para las bajas, igualando el plazo en ambos casos, en virtud de la multiplicidad, diversidad y complejidad de actividades del Inciso, dispersión geográfica de sus servicios y simultaneidad en más de una unidad ejecutora.





ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Rendición de Cuentas
y Balance de Ejecución
Presupuestal**
Ejercicio 2025